

JUEVES, 8 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 28

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2024-728 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024, y plantilla de personal.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículos 169 y 170 y en la Disposición Adicional 16 de la Ley 7/85, habida cuenta del Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2023 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de personal, límite de gasto no financiero y masa salarial para el ejercicio 2024.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 09 de enero de 2024, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el juzgado contencioso administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RDLeg 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo.

Roiz, Valdáliga, 31 de enero de 2024.

El presidente,

Fernando Fernández Sampedro.

JUEVES, 8 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 28

ANEXO PRESUPUESTO

Estado de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
	A) Operaciones No Financieras	
	A1) Operaciones Corrientes	
I	GASTOS DE PERSONAL	235.036,19
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.600,00
III	GASTOS FINANCIEROS	400,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	Total	282.036,19
	A2) Operaciones de Capital	
VI	INVERSIONES REALES	2.204.499,96
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total	2.204.499,96
	Total No Financieras	2.486.536,15
	B) Operaciones Financieras	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Financieras	0,00
	Total Gastos	2.486.536,15

Estado de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
	A) Operaciones No Financieras	
	A1) Operaciones Corrientes	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	228.881,39
	Total	228.881,39
	A2) Operaciones de Capital	
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total	0,00
	Total No Financieras	228.881,39
	B) Operaciones Financieras	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.257.654,76
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Financieras	2.257.654,76
	Total Ingresos	2.486.536,15

CVE-2024-728

JUEVES, 8 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 28

ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL

Personal funcionario:

Puesto de trabajo	Grupo/ subgrupo	Dotación	Situación
Secretario-Interventor funcionario de administración local con carácter nacional	A1/A2	1	Vacante

Personal laboral, número de plazas: 0

Personal eventual, número de plazas: 0

2024/728

CVE-2024-728